

Negaron gasolina para trasladar a un paciente grave desde Yaracal a Tucacas

Funcionarios de la Guardia Nacional negaron la venta de gasolina a un vehículo que necesitaba trasladar con urgencia a un paciente grave desde el ambulatorio de Yaracal hasta el hospital de Tucacas, este miércoles 15 de abril.

Así lo denunciaron los familiares del paciente Ismael «nengo» Arévalo, hijo de la señora Juana Arteaga, quien se desmayó luego de convulsionar en su casa, por lo que fue trasladado desmayado convulsionando en estado de gravedad hacia el ambulatorio de Yaracal.

Como en el referido centro asistencial no había ambulancia, el hermano del paciente, José «Cheo» Arteaga decidió trasladarlo en su vehículo, acompañado del médico tratante, a Tucacas de urgencia, pero su carro no tenía suficiente gasolina.

Los familiares del hombre desmayado acudieron a la estación de servicio y no los surtieron. La madre llorando desesperada, con el informe médico en la mano y su hijo aun convulsionando dentro del carro acudió a hablar con el teniente Jiménez, jefe de la GNB en Yaracal para solicitarle autorizara equipar con combustible el vehículo, petición que fue ignorada en este caso de vida o muerte.

Vecinos y amigos de los Arteaga reunieron entre ellos algunos litros de gasolina y así fue trasladado el paciente al hospital de Tucacas, desde donde ordenaron su traslado de urgencia, en una ambulancia, a Puerto Cabello. El diagnóstico del paciente es de pronóstico reservado.

Francisco Chirinos CNP 9966